



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 6583/2026

DI-2026-6583-APN- DNLAYR #ENACOM FECHA 10/04/2026

EX-2026-23096967- APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1- Registrar que la firma RHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta oportunamente bajo el N° PP 1091 como prestadora de servicios postales, ha declarado extender la cobertura geográfica registrada oportunamente por Disposición DNLAYR N° 1253/24, para los servicios de ENCOMIENDA y CORRESPONDENCIA CON ACUSE DE RECIBO en forma total en el ámbito nacional. 2.- Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido, archívese.. Firmado: Sofía Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Maria Florencia Torres Brizuela, Jefa de Área, Área Despacho.

e. 15/04/2026 N° 22772/26 v. 15/04/2026

